

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3.637

Madrid, Miércoles, 18 Abril 1917

Tres ediciones

APERCIBIDOS

El problema político

Entre el farrago de noticias de la guerra, de las rupturas de relaciones entre potencias, de la escasez de viveres acá y allá, de los acuerdos de los evolucionarios rusos, de nuestras dificultades internas y exteriores, y en fin, de tanta y tanta cuestión vital, interesante y apasionada como se lee, se desliza modesta, sin advertir y sin que nadie pare mientes en ellas, algunas bastantes dignas de atención.

Recordamos, la de que se plantea la repoblación forestal en Francia, cuyos bosques tanto han padecido con la guerra.

A los Estados Unidos que ahora les ha entrado la cohección de arreglar la multitud de entuertos europeos, les asalta en cada caso la idea de formar una sociedad que se encargue del remedio respectivo.

En cuanto a los árboles franceses, ya dicen que una asociación yanqui enviará a nuestros vecinos para que los planten el año próximo, un millón de frutales y medio de arbustos.

Nos parece bien y celebraremos que así suceda, porque deseamos que Europa restañe cuanto antes las profundas heridas que la actual catástrofe le ocasiona.

Prescindamos de considerar si el afán de los norteamericanos es meramente altruista ó envuelve el interesante propósito de extender sus negocios por el viejo mundo y de ver reconstituidos pronto a sus deudores y en condiciones de pagarle la gigantesca deuda que han contraído con la república americana.

A nosotros lo que nos importa es mirar cómo los demás, antes de salir del «belén» en que están metidos, se preocupan de restaurar su haber.

Ese es un ejemplo que debemos imitar, ya que si nos salvamos del incendio, estaremos en mejores condiciones que los demás.

España ha sufrido tantas guerras en el siglo anterior, que aún esta convaleciente de las dolencias que le produjeron, y todo cuanto se haga para constituirnos va a ser poco, si no nos damos mucha prisa para aprovechar el tiempo.

Sería práctico y útil, y por lo mismo más patriótico que el ruido armado entre intervencionistas neutralistas, y que el esfuerzo que hace el Gobierno porque nadie sepa ni hable, que todos: poderes públicos y particulares nos preocupáramos honradamente de los problemas verdaderamente nacionales.

Ese mismo de la repoblación forestal, está sobre el tapete hace tiempo. No es sencillo ni el resultado es inmediato; pero es indispensable cubrir nuestros montes, que en mal hora una codicia criminal y un abandono igual de las autoridades, los talaron causando daños casi irreparables.

Estamos viendo que no produce nuestro suelo bastante trigo ni maíz ni otros cereales para el consumo, pues hay que reforzar la producción.

Nuestras industrias tienen que vivir de los extraños, y en cuanto nos niegan el carbón, ó cuando vemos que un país algodonerero entra en la guerra, ó que las naciones escandinavas no pueden ó no quieren enviarnos maderas ni sus pastos, las fábricas todas amenazan parar por falta de combustible, por carencia de primeras materias, por imposibilidad de adquirir máquinas; y las construcciones encarecen, y no se puede hacer papel, y toda la vida nacional está en peligro de suspender su actividad.

Pues, forcemos las explotaciones hileras, procuremos construir máquinas, plantemos árboles maderables, y para pastas papeleras, ensayemos las plantaciones de algodón, y estorremos, en suma, para bastarnos a nosotros mismos en cuanto sea posible y nuestro suelo pueda producir.

Nos vamos quedando sin carnes para el consumo, porque vemos agotarse los ganados; no tenemos tampoco animales de trabajo ni menos de arrastre para el tráfico ni para el Ejército; pues fomentemos la ganadería, con juicio y con orientación científica.

Impóngase a las compañías ferroviarias que acopien material abundante para evitar la repetición del espectáculo vergonzoso de la falta de vagones.

Hagamos, en fin, todo lo que debemos hacer para reforzar la riqueza nacional en sus fuentes propias y segu-

ras, como son los productos del suelo y del subsuelo, y habremos realizado una obra verdaderamente patriótica, muy superior a la que resulte de las discusiones acaloradas, que vienen ocupando de algún tiempo acá a los españoles.

Marruecos

CORDIALIDAD HISPANO-FRANCESA

El alto comisario interino en Tetuán, telegrafía al ministro de Estado que el comandante militar en Cabo de Agua pasó el día 15 de Abril el río Muluya, acompañado de un oficial y de la escolta correspondiente, esperándolo en la orilla opuesta el comandante francés, del sector de Beni-Snassen, quien le dió la bienvenida y le pidió revistara las fuerzas que le rindieron honores, las cuales desfilaron más tarde; después lo invitó a comer en una finca distante cuatro kilómetros, y al brindar el comandante francés hizo resaltar las buenas relaciones que entre ellos existen, expresándose en forma respetuosa para las autoridades españolas.

El comandante militar de Cabo de Agua agradeció el recibimiento y atenciones dispensadas, é invitó, para corresponder a ellas, a venir a nuestra zona al comandante Horart, quien le prometió hacerlo así, con alguno de sus oficiales.

Los submarinos

Buque español hundido

A última hora de la tarde de ayer, comenzó a circular en los centros de información que un vapor español había sido torpedeado y hundido por un submarino. Se aseguraba que habían perecido muchos de los tripulantes del buque torpedeado, pero se ignoraba el nombre de éste y todo género de detalles.

De Bilbao recibimos el siguiente telegrama:

«El vapor «Tom» navegaba en convoy con otros varios vapores.

Al llegar frente a Rochéle, fué torpedeado por un submarino.

Los tripulantes del «Tom» ocuparon tres botes. Dos de éstos llegaron a Rochéle, pero el tercero rozó, pereciendo diez y siete hombres, entre ellos el capitán.

Entre los vapores que formaban el convoy, figuraba otro español, el cual, al ocurrir el torpedeamiento, fué refugiarse en Burdeos, de cuyo puerto no ha zarpeado, por negarse la tripulación a continuar el viaje.

El jefe del Gobierno confirmó anoche las noticias del torpedeamiento del «Tom».

Dijo que había ocurrido el día 14, y como ignoraba detalles del suceso, no pudo ser más explícito.

El «Cabo Blanco» agredido

La metralla alcanza al buque VIGO, 17.—El vapor «Cabo Blanco», perteneciente a la Compañía de Ibarra,

navegaba con rumbo a este puerto, procedente de Cádiz.

A la altura del Cabo de Santa María, un submarino le disparó dos cañonazos con metralla; el segundo, cuando el «Cabo Blanco» ya se había detenido.

Alguna metralla alcanzó al buque español, y las averías fueron comprobadas por un oficial del submarino.

Material sanitario

Circular

En vista de un escrito del Director del Parque de Sanidad Militar, solicitando se le autorice para adquirir el material quirúrgico para veterinaria, sin limitación de precios, por haber manifestado los proveedores que no pueden facilitarlo a los que señala la Real orden de 2 de Febrero de 1916, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que mientras duren las actuales circunstancias, se adquiere el referido material a los precios corrientes en el mercado, y que las relaciones remitidas por los Cuerpos sean valoradas por el Parque, que las devolverá directamente a aquéllos, a fin de que conozcan su importe, antes de proceder al envío de dicho material.

Desórdenes en Onda

CASTELLÓN 17.—Ha estallado la huelga general en Onda.

Ha sido asaltada la fábrica de electricidad, destruidos los cables y postes, y rotos los escaparates de las tiendas.

Se ha concentrado la Guardia civil.

PAGINAS DE LA REVOLUCIÓN RUSA

Las últimas horas del reinado de Nicolás II

La prensa francesa reproduce interesantes detalles, tomados de la Prensa rusa, sobre las últimas horas del reinado del Zar Nicolás II.

El «Bijevya Viedomosti» relata uno de los momentos más dramáticos de la vida del soberano: aquel en que tuvo, por vez primera, noticia de que había sido destronado.

El 16 de Marzo, dos trenes llegaban a la estación de Staraja Roussa. En el primero iba la comitiva del emperador, bajo las órdenes del general Isabel; el otro conducía a Nicolás II.

El Zar había salido de Vichera, con intención de marchar a Tsarskoie Selo, en la noche del 14 de Marzo. Entonces no había recibido más telegramas que uno del general Alexieff, que sólo reflejaba, en pequeña parte, la situación. Acompañaban únicamente a Nicolás II su viejo chambelán, el conde Frederic; el almirante Nilov, y el comandante Voieikov.

Los tres bebían sin parar, é instaban al soberano para que los imitase; pero el emperador, lejos de hacerles caso, dormía a ratos, vencido por la fatiga que le dominaba, a consecuencia de las emociones sufridas. Sin embargo, lo único que en aquel momento contaban es que en Petrogrado varios revolucionarios, estudiantes y piletas, habían sublevado a los soldados, y que éstos habían penetrado en la «Duma», sembrando el terror entre los diputados.

A las dos de la mañana, el Emperador se despertó de pronto, sobresaltado, y llamando a Nilov, le dijo:

—Decidme, de verdad, ¿qué pasa en Petrogrado?

A lo que Nilov respondió: «Hay, en efecto, unas cuantas turbas que han alterado el orden; pero en uno ó dos días podrá quedar reprimido el movimiento».

En aquel instante entró en el departamento Imperial Voieikov, comunicando que en la última estación le habían entregado un telegrama, anunciando que 700 soldados de Caballería de Georgia se dirigían desde Mopilev a la estación de Dno.

—Estos héroes—continuó Voieikov—base tarán a V. M. para dirigirse, rodeado de vuestra comitiva en Tsarskoie Selo. Allí os podréis poner al frente de vuestra fiel guarnición, y trasladaros a la «Duma». La rebelión quedará, con ello, reprimida en el acto.

La entrada de Isabel en el departamento, interrumpió la conversación.

—Cuantas cosas os han contado, señor—dijo—, no son más que mentiras. He aquí un nuevo telegrama. Leed. Está firmado por el comandante Nicolaiosk Grekoy, y ordena que regrese el tren imperial a Vichera, para dirigirse desde allí a Petrogrado.

El Zar, vivamente enojado, repuso:

—¿Qué significa eso? ¿Cómo es que un simple oficial como Grekoy manda y ordena ahora en Petrogrado?

Isabel respondió:

—Señor: en Petrogrado, 60.000 soldados, con sus jefes a la cabeza, han secundado el movimiento, y ayudan al Gobierno provisional. Porque ha sido acordada... la destitución de vuestra Majestad. Rodzianko ha publicado en toda Rusia el establecimiento del nuevo régimen. Es imposible que sigamos avanzando, contraviniendo las ordenes recibidas, porque todos los caminos de hierro están en manos de los revolucionarios.

Nicolás II se dió entonces cuenta perfecta de la situación. Con viva indignación acusó a los que le acompañaban:

—¿Por qué no me habéis prevenido a tiempo? ¿Por qué habéis esperado a comunicarme todo esto cuando ya no tiene remedio?

Después, algo calmado, prosiguió:

—Sea lo que el pueblo quiera. Si mi país lo exige, abdicaré; me iré a Livadia, a vivir en aquellos hermosos jardines. Por lo pronto, prosigamos.

En efecto: después de una parada de algunas horas, el tren continuó su camino, como el Zar quería, hacia Tsarskoie Selo. Al llegar a la estación de Bologsié se recibió un nuevo telegrama que decía:

«La guarnición de Tsarskoie Selo se ha unido también al movimiento revolucionario. La Emperatriz, abandonada por sus



Su Majestad el Rey, pasando revista al regimiento de Saboya, que ha regresado de Africa. Fot. Alfonso

NOTAS POLITICAS

Ayer tarde, a las cinco y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Además del imprescindible cambio de impresiones sobre los asuntos de actualidad, se trató de la situación en que al presente se halla la Junta central de Subsidios y de varias cuestiones relacionadas con el ministerio de Hacienda.

En una de las sesiones del Congreso se reunió ayer tarde la minoría reformista, presidida por D. Melquíades Alvarez.

La reunión tuvo por objeto, según luego manifestaron los diputados reformistas, escuchar a su jefe la impresiones que trae de su reciente viaje a París.

El Sr. Dato celebró anoche una conferencia de cerca de una hora con el presidente del Consejo.

Ha sido aplazado hasta el día 29 el acto en que el Sr. Maura ha de pronunciar el discurso resumen de la serie de conferencias organizadas por la Juventud maurista.

Todavía no se ha determinado el sitio en que se celebrará el acto.

Por conducto de «El Diario Universal», el ex ministro Sr. Cobian hace constar que, salvo el concepto de la neutralidad, las declaraciones que le atribuye «El Día» no son exactas.

Ayer tarde se celebró en el ministerio de Estado la anunciada recepción diplomática, a la que asistieron casi todos los embajadores y ministros acreditados en la corte,

Noticias Militares

En el expreso de Andalucía marchó anoche a Marruecos el general Jordana, siendo despedido en la estación por el presidente del Consejo, ministro de la Guerra, general Weyler y otros generales, jefes y oficiales.

Antes de salir el tren, el conde de Romanones confirió unos minutos con el general Jordana.

Como todos los años por esta época, los Cuerpos de la guarnición de Madrid harán maniobras de conjunto, para instrucción y entranamiento de los quintos.

Ayer las comensaron, con ejercicios de brigada, los regimientos del Rey, León, Saboya y Wad-Ras.

Los primeros fueron a Carabanchel, y de allí a Pozuelo, regresando por la carretera de Coruña, y los segundos fueron directamente a Pozuelo, y regresaron por Carabanchel.

El capitán general, Sr. Marina, visitó las fuerzas acampadas en Pozuelo.

Al llegar a Madrid, las tropas desfilaron ante Palacio.

MELILLA 17.—En la cantera del Barrio Real se hundió una galería, espultando a los soldados de Ingenieros Manuel Lorenzo Barros y Manuel Lorenzo Moreno. Han sido extraídos los cadáveres de los infortunados soldados.

—En el aerodromo de Zeluán se ha elevado en un biplano el general Aispuru.

NAUEN 17.—La Comisión militar española invitada por el Alto Mando militar alemán a visitar varios frentes alemanes, han llegado a Berlín.

VIDA MARITIMA

Cádiz, 17.—Ha llegado a San Fernando D. Juan Lazaga, que compró el astillero de Cádiz fundado por Vea Murguía y cerrado hace ya varios años.

La compra la hizo por encargo de la casa Echevarrieta y Larrinaga, de Bilbao. Esta casa construirá para sí buques por un total de 40.000 toneladas y otros por encargo, ocupando el mayor número posible de obreros.

En los astilleros Vea Murguía se construirá un dique para buques de 20.000 toneladas.

La «Gaceta» ha publicado la anunciada Real orden del ministerio de Fomento dictando reglas para facilitar el embarque de carbón en los puertos de Gijón-Musel.

El cargador de todo barco podrá solicitar turno definitivo de atraque en dicho puerto, aunque que aquél no haya entrado aún en el mismo, siempre que presente en la Dirección facultativa la póliza de fletamento y los documentos que acrediten que tiene adquirido el carbón para la carga y manifieste la fecha en que ha de arribar el barco. Todo barco que esté fondeado en el puerto del Musel, esperando su turno de atraque, podrá hacer viajes a otros puertos cercanos, transportando mercancías de cualquier clase que sean sin perder dicho turno.

Barcelona, 18.—Solventadas las dificultades que había para su salida, el próximo lunes partirá de este puerto con rumbo a Manila el vapor «Carlos Eizaguirre».

Alicante, 17.—Ha pasado frente al puerto un convoy de buques extranjeros. Uno de ellos iba envuelto en humo. Parecía incendiado.

Todos los barcos desaparecieron hacia Poniente.

tropas, ha pedido a Rodzianko y a la «Duma» ayuda y protección para la familia Imperial.

El telegrama produjo a Nicolás II la impresión que es de suponer. En vista de las circunstancias, decidió el Zar ponerse en camino de Moscú, donde pensaba encontrar apoyo. Retrocedió el tren, pero al pasar por Dno, un nuevo despacho le sorprendió.

«La guarnición de Moscú entera se ha adherido al movimiento, y las autoridades han sido encarceladas.

Desde aquel momento el tren Imperial anduvo errante entre Dno y Bologoié, sin que el emperador supiese qué resolución tomar. En Dno, una de las veces, cruzóse con otro tren, en el que iba el general Ivanoff. Este refirió al Zar cuanto había ocurrido en la capital del Imperio, y añadió:

«Los revolucionarios han tomado las riendas del Poder. No hay más que una solución: marchar al frente de batalla.

Entonces—según asegura una de las personas que presenciaron la escena—Voiakoff insoportable, exclamando:

«Lo único que hay que hacer es abrir a los alemanes la frontera de Minsk y dejarles que se encarguen de calmar a las turbas»

Estas palabras indignaron al almirante Niloy, quien aseguró que eso era sencillamente entregar Rusia a los alemanes. Voiakoff insistió, sin embargo en su proyecto de traición, diciendo que Guillermo II no combatía contra el Zar, sino contra la Rusia autocrática.

A esto opuso el emperador una réplica terminante:

«Si, efectivamente, no es esta la primera vez que oigo tal cosa. Gregorio Timovitch (Raspoutine) me había hablado varias veces de eso. Pero ha sido y es inútil. Yo jamás haré traición a la nación Rusia».

Poco después, el Zar era presa de un gran abatimiento. Hubo momentos en que las lágrimas asomaron a sus ojos.

«¿Podrán salvarse—decía—mi mujer y mis hijos? ¿Qué habrá sido de ellos? Por mi parte, no ahora obsecuro para nada; en Livadia terminaré mis días. Que Miguel se encargue del Poder y gobierne como mejor pueda... Firmare, en cuanto quieran mi abdicación; pero antes de encerrarme para siempre en mi retiro, iré al frente de batalla a despedirme de mis buenos soldados».

La última vez que durante este viaje fué visto el Emperador por el público, apenas fué a advertido. Había vestido un sencillo uniforme de soldado, y sobre él ostentaba unos galones de coronel.

A la día siguiente estaba Nicolás II a merced del Comité revolucionario en Starais-Roussa.

Sargentos

La gratificación del diez por ciento

Se ha publicado la siguiente real orden: Vista la instancia promovida por el brigada del regimiento Infantería de Alava, Cristiano Ortiz Medina, en suplica de que se le faga abonando el 10 por 100 sobre su sueldo que dejó de percibir al acogerse a los beneficios de la ley de 15 de Junio de 1912; teniendo en cuenta que el interesado al acogerse a dicha ley lo efectuó a voluntad propia, y que en el último párrafo del artículo quinto de la misma al tratar de los devengos que corresponden a los sargentos, brigadas y suboficiales acogidos a ella, dice que independientemente de los devengos devengos, tendrán derecho al vestuario, raciones de pan, pluses y demás emolumentos que por su categoría la correspondan en campaña o maniobras, sin hacer referencia a la mencionada bonificación del 10 por 100, con cuya omisión se considera taxativamente suprimida para dichas clases, ya que sus haberes superan a los que perciben los sargentos acogidos a la antigua ley de 1.º de Junio de 1908, incluida la bonificación y pluses, y considerando por otra parte que la Real orden circular de 11 de Abril de 1918, indica que al redactarse la Ley de 15 de Junio de 1912, reformando las clases de tropa, se tuvieron presentes los emolumentos que por todos conceptos percibían para mejorar su situación económica y simplificar la legislación, y esta última disposición aclara los preceptos de aquella Ley disponiendo que en sucesivo sólo tendrán derecho a la repetida bonificación los sargentos y personal que señala, negándosele expresamente a los demás, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.

La situación en Rusia

Me habrá movimiento pacifista

LYON, 17.—Telegrafía de Estocolmo: «M. Branting, que regresa hoy de Rusia, ha declarado que no hay allí absolutamente ninguna señal en la opinión pública de cualquier movimiento pacifista.

Ha añadido que es preciso dejar las ilusiones a los socialistas suecos compañeros de Zimmerwaldienses».

«La mayoría del Comité de los obreros y soldados—ha declarado el «leader» sueco—se ha adherido al Comité internacional; pero no desean romper con el Gobierno provisional.

Quieren simplemente acentuar su política democrática, con el fin de obtener una paz que no implique la violación de los derechos de ningún pueblo.»

— Teléfono, 575 —



El Rey revistando, en el cuartel de la Montaña, a las fuerzas del regimiento de Wad Ras.

Fot. Alfonso

DIARIO OFICIAL

Publica las siguientes disposiciones:

Recompensas
Se concede al contador de navío don Eduardo Serra, la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Publicaciones
Se declara de texto la obra titulada «Conferencias de Álgebra y Geometría analítica», de que es autor el teniente de navío D. Javier de Elisalbe.

—Se concede auxilio al teniente de Infantería de Marina D. Carlos Domínguez para la impresión de su obra «Legislación de Marina y del Ejército de 1912 a 1916».

Ascensos
Se promueve a su inmediato empleo al escribiente del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas, don Eduardo Fernández, y nombra don escribiente de segunda a D. Gerardo Martínez.

—Se habilita de maquinista oficial de segunda clase, con destino al crucero «Cataluña», al primer maquinista Don Juan Manso.

Gratificaciones
Se concede la de efectividad al capitán de Infantería de Marina Don Francisco de Ory.

Destinos
Se concede prórroga en el de comisario interventor de las provincias del Sur, al Comisario D. Francisco Enriquez.

—Se dispone embarque en la corbeta «Nautilus» el teniente de navío D. Manuel Ruiz de Azañe y el alférez de navío D. Teodoro de Beste.

—Se dispone que el escribiente del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Eduardo Haas cese en la Comisión de Marina en Europa y pase al Ministerio, siendo relevado en su destino por el auxiliar tercero D. Nicolás Asensio.

—Se destina a los apostaderos de El Ferrol y Cádiz, respectivamente, a los escribientes D. José Silveiro y D. Ricardo Aguirre.

—Se asigna a la sección de Cádiz al segundo contramaestre D. Arsenio López.

Firma del Rey

Guerra

Disponiendo que el consejero togado, del Cuerpo Jurídico Militar, D. Nicolás de la Peña y Cuellar, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y pase a situación de reserva a solicitud propia.

—Ascendiendo al empleo de consejero togado, al auditor general de Ejército, don José Fernández Bolaño y Sánchez.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al consejero togado, D. José Fernández Bolaño y Sánchez.

—Ascendiendo al empleo de auditor general de Ejército, al auditor de división, D. Eduardo Rivadulla y Sánchez.

—Nombrando auditor de la Capitanía general de la segunda región, al auditor general de Ejército, D. Gregorio Cañete y Oñate.

—Destinando a los coroneles de Infantería, D. Fernando Sampedro Rozalen, para el mando de la zona de Huesca, 34, y a D. León Quintana Duque, para la de Valladolid, 45.

—Id. a los coroneles de Carabineros D. José Cosidó Perpiñán, para el mando de la tercera Subinspección (Altoante); y a D. Carlos Carrá Fajardo, para el de la décima (Pontevedra); y a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, D. Valeriano Lorenzo Rodríguez, para el de la Comandancia de Algeciras; a D. Juan Villegas Limón, para el de la de Orense; D. Juan Miquel Amat, para el de la de Alicante; a D. José Javaloyes López, para el de la de Cádiz; a D. Eladio Boies Pacheco, para el de la de Sevilla; a D. Francisco Vaquero Gómez, para el de la de Coruña; y a D. Conrado Fajal Valdavi, para el de la de Mallorca.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del astrónomo de 3.º, a D. Pedro Charlo y Justo.

Marina

Provisión del mando de la provincia de Algeciras, a favor del capitán de Navío D. Antonio Morante y Seytre, que lo desempeñará interinamente.

Real decreto nombrando para comisiones y eventualidades y para el de auditor de la Escuela de Instrucción, al auditor general de la Armada, D. Fernando González Maroto.

Idem idem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval blanca libre de gastos, a D. Manuel Francisco Martínez y Fernández.

Concediendo la Cruz blanca de la orden del Mérito Militar, a D. Cesáreo Nieto Hernández de Lorenzo, Alcalde de Avila.

Graves desórdenes en Alemania.

HUELGA GENERAL — PAN Y PAZ

COPENHAGUE 17.—Comunican oficialmente que a las nueve de la mañana estalló en Berlín la huelga de industrias metalúrgicas, maderas y transportes.

Los obreros celebraron en las mismas fábricas grandes mítines para tratar cuestiones relacionadas con la alimentación y con la paz.

Tomaron parte muchas mujeres, que en muchas fábricas constituían la mayoría.

Después reunieron los trabajadores, formando imponente manifestación que avanzó hacia el centro de la ciudad.

Manifestaciones análogas se han celebrado en Hamburgo y otras grandes ciudades del Imperio.

Concentración de tropas.
AMSTERDAM 17.—Durante todo el día de ayer, las tropas alemanas han estado concentradas en los alrededores de Berlín, dispuestas a intervenir en caso de desórdenes populares provocados por las huelgas. Otras tropas patrullaban por la capital. Parece cierto que se han producido alborotos, a pesar de las declaraciones oficiales.

Los periódicos de la mañana, de Berlín, no han llegado a Amsterdam.

Crese que los transportes han sido desorganizados por la huelga.

Tuvieron lugar manifestaciones ante el castillo Imperial, notándose que estaba custodiado por las tropas turcas.

El movimiento era político.
BERNA 17.—Según la «Gaceta de Berlín», el movimiento huelguista, que era político, ha sido un fracaso, pues los obreros empleados en la metalurgia se abstuvieron y los demás se limitaron a hacer algunas manifestaciones en las afueras de la capital, por haberles impedido la Policía hacerlas dentro de la población.

Referencia oficial.
BERLIN 17.—El paro general de veinticuatro horas en todo el distrito de Berlín, sólo se realizó en parte, quedando muy por debajo de las esperanzas de los organizadores. Tomaron parte en él unos 123.000 obreros, muchos de ellos sólo por la tarde.

DIARIO OFICIAL

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy, publica las siguientes:

Generales
Residencia.—Se autoriza a S. A. R., el teniente general, D. Carlos de Borbón, para fijar su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de Brigada, D. Alfonso Gómez Barbe, al capitán de Infantería, D. Ricardo Campos; y del presidente del Consejo Supremo, al comandante de Infantería, D. José Fernández Macapinlac.

—Idem del general de Brigada D. Domingo Redo, al capitán de Infantería don Luis Recio.

Infantería
Permutas.—Se dispone que los tenientes D. Vicente Nicolau, del Regimiento de Navarra, y D. Victoriano García, de Cazadores de Ciudad Rodrigo, cambien entre sí de destino.

—Se concede el empleo de primer teniente, al 2.º (E. R.), D. Ramundo Simo.

Artillería
Destinos.—El suboficial de 3.º de Montaña, D. Francisco Díaz de Durana, pasa destinado al 2.º de Montaña.

Cuerpo de Oficinas Militares
Eliminación.—A petición propia, han sido eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, los aspirantes D. Julian Zamora, D. Marcelino Martínez y D. José Gómez García.

Ingreso.—Se le concede, como escribientes de segunda, a los aspirantes D. Victoriano Urnaiz Jiménez y D. Angel Sánchez Melero.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Recompensas
Se concede la Cruz blanca del Mérito Militar, al teniente coronel de Artillería, don Luis Maceres, al capitán de la misma arma D. Antonio Vidal y al veterinario primero D. Andrés Huertas.

Matrimonios
Se conceden reales licencias para contraer, a los capitanes de Infantería, don José Valencia, D. Juan Aguiar, D. Julio Larriga; al teniente de la misma arma don Ladislao Fernández, y al sargento de Caballería, D. José Tortosa.

Supernumerario
Pasa a esta situación el teniente de artillería, D. José Argudá.

Profesorado
Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán profesor, en el Colegio de María Cristina.

—Se nombra profesor de la Academia de Infantería, al capitán D. Félix Navajas.

—Se dispone que continúe en la Academia de Infantería, hasta la terminación de los exámenes extraordinarios, al comandante, D. Genaro García.

Exámenes de sargentos
Mañana publicará el «Diario Oficial», una Real orden convocando a exámenes para oficiales de la escala reserva a los sargentos acogidos a la ley de 1908.

Reemplazo
Pasa a esta situación el teniente de Carabineros D. Juan Conde Feral.

Destino
Se dispone que pasen a prestar servicio al tercer establecimiento de Remonta, los veterinarios D. Miguel Arroyo y D. Valenciano Rodado.

Abono de tiempo
Se concede abono de tiempo para el retiro, del que permaneció en el Colegio preparatorio de Trujillo, al capitán D. Mariano González.

Cruces
Se concede permuta de Cruz de plata por otra de primera clase, al segundo teniente de Invalidos D. Emeterio González.

La guerra

Operaciones del día

En Francia

El parte francés, dice que las operaciones de ayer se encaminaron a ampliar su acción al Este de Reims.

A pesar de las violentas ráfagas de lluvia y de nieve—dice—nuestros soldados han dado prueba de un valor irresistible y se han apoderado, en un frente de quince kilómetros aproximadamente, y a pesar de la resistencia enemiga, de todas las posiciones de primera línea alemanas.

Al Sur de Moranvillers, las tropas francesas siguen empujando a lo largo de esta posición, habiendo conquistado brillantemente en una extensión de once kilómetros una línea de alturas, sólidamente organizadas desde el monte Cornillet hasta el este de Vandescourt.

Más al Este, una acción llevada vivamente, les ha permitido apoderarse del pueblo Auberive y el saliente, poderosamente fortificado, formado por la línea alemana alrededor de este pueblo, en un frente de tres kilómetros.

Los contraataques alemanes lanzados hacia el monte Cornillet, han sido deshechos por los fuegos franceses.

El número de prisioneros hechos por ellos en esta parte del frente, es superior a 2.500.

Entre Soissons y Reims, los franceses han emprendido de nuevo durante la jornada sus fuegos de destrucción, dirigidos contra las organizaciones alemanas, habiendo reducido los islotes, donde se encontraban todavía algunas fracciones enemigas.

Un fuerte contraataque alemán dado en la región de la Granja de Hurtebise, ha sido rechazado por el fuego francés y a la bayoneta.

Otro violento intento en el sector de Courcy, ocupado por las tropas rusas, ha fracasado igualmente.

El número de prisioneros válidos hechos por los franceses entre Soissons y Reims llega actualmente a 11.000.

El parte inglés dice: Nuestras tropas han tomado durante la noche la granja de Tombois, cerca de Epehi ganando terreno al Noroeste de la estación. Hemos hecho unos cuantos prisioneros.

El tiempo continúa tormentoso, con grandes vientos y lluvias.

El comunicado alemán también es muy laconico; se limita a decir: «Después de costosos fracasos del ataque de perforación, no han vuelto a reanudar los franceses su gran ataque en el Aisne».

En Champagne se ha luchado durante el día, a ambos lados de Auberive, encarnizadamente.»

En los demás frentes

EN RUSIA.—El parte ruso dice así:

En el frente occidental y en la región de Khoukary, después de una preparación con gases, dimos un ataque, que fué rechazado por los fuegos de las ametralladoras enemigas. En los demás sectores, tirocete acostumbrado y acciones de aviones. Nuestros aviadores derribaron dos aparatos alemanes, que cayeron ardiendo al Este de Focani.

EN ITALIA.—Dice el parte italiano: En el valle de Lagarina, nuestra artillería ha renovado el bombardeo de la estación de Colliano, ha producido desperfectos en los edificios, ha hecho huir trenes y camiones-automóviles y ha dispersado tropas.

Hay encuentros entre pequeños grupos de Infantería en las pendientes de Punta Albino (valle Osonica).

En Maso (Brenta) hemos rechazado al adversario y cogido armas, municiones y algunos prisioneros.

En el frente de los Alpes julianos, duenos de artillería, más intensos en la cumbre de Gorizia, y actividad aérea.

Un avión enemigo fué derribado durante un combate de Ternova.

EN TURQUÍA.—Dice el parte inglés que las tropas del general Maude avanzaron por la orilla derecha del Tigris hasta una milla y media de la posición ocupada por el 18 Cuerpo de Ejército turco, que cubre la estación del ferrocarril de Bagdad a Samarra. Los elementos enemigos se replugaron sin resistencia.

Los Estados Unidos

WASHINGTON, 17.—El Presidente Wilson ha redactado una nueva proclama-ción al pueblo americano, rogándole cuide, ante todo, de la producción de víveres y de barcos, para equipar a los ejércitos en Europa.

Todas las estaciones radiotelegráficas de América, no pertenecientes al Gobierno, han sido cerradas.

Fué votado por la Comisión financiera del Senado un crédito de once mil millones de dólares.

Se piensa emplear en trabajos a los tripulantes de los buques alemanes.

Wilson no piensa firmar el Convenio de Londres, respecto a la paz en común.

Noticias diversas

PARIS, 17.—Telegrafía de Atenas que los aliados han depuesto a las autoridades reales y entregado al Gobierno a venizelista en las islas de Corfú, Zante, Zephalonia, Skaathos y Oythra.

Londres, 17.—Mister Bonar Law, contestando a una pregunta sobre la construcción inmediata del túnel bajo el canal de la Mancha, ha declarado que mientras no termine la guerra no comenzarán las obras.

PARIS, 17.—El Gobierno ha designado para formar parte de la Misión extraordinaria que ha de ir a saludar a Wilson, con motivo de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, y que será presidida por Viviani, al general Joffre, vicealmirante Chocheprat, diputado marqués Chambrun, el inspector general de Instrucción, M. Hovelagne, y el inspector general de Hacienda, M. Simón.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte cinematográfico.
CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.
TRIACION PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.
GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran montaje.
SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.
PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.
CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinefotografía.—Éxitos verdaderos.
BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinefotografía y atracciones.
CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Bibliotecas públicas

—DE MADRID—
Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:
Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.
Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diecisiete.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.
Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.
Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).
Jardín Botánico, paseo de Murillo de, noe a trece.
Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.
Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.
Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete.
Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.
Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.
Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.
Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.
Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.
Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.
En ambas, los domingos, de dieciséis a veintuno.
Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.
Apartado de Correos, 436.

Desde Canarias. Sitios y Parques

No hay que olvidar, como dice un colega de La Palma, el deber en que se hallan todos los palmeros en conseguir que la «Caldera de Taburiente, el Pinar de Puntagorda, la cueva de Bencomo» y otros sitios de esta Isla, sean declarados NACIONALES.
El Sr. Gasset, ministro de Fomento, en reciente disposición ha formulado las bases para que los ingenieros de Distrito forestal, hagan proposiciones, y creemos que ha de tenerse en cuenta.
Conocemos las dotes que adornan como funcionario íntegro y como inteligentísimo artista al Sr. Hidalgo, ingeniero de esta Isla y sabemos de cierto que su opinión ha de ser favorable a las justas aspiraciones del país.
Don Amado Zurita en unos artículos publicados en «Diario de Tenerife» dice que «toda la Isla de la Palma debía ser considerada «Sitio Nacional». «¿Su belleza? se pregunta, quien no la ha visto no puede concebirla.»
El preámbulo expositivo de la expresada disposición ministerial solamente el «drago» de Icod llama la atención del Sr. Gasset, pero ello se deberá más bien a ignorancia de las Islas, pues Canarias, el Archipiélago todo encierra más y mayores sitios que ese.
Incumbe a los Diputados por la Isla no desdudar este aspecto interesantísimo y el señor Maraván, en cuyo distrito está enclavada la «Caldera de Taburiente y Pinar de Puntagorda», principalmente gestionar lo necesario para que no queden en olvido esos dos «sitios» que legítimamente merecen el nombre de «nacionales» y que a la nación pueda dar como sitio o Parques, en justa medida la recompensa remuneradora a los sacrificios con que el Estado los atiende.

Explicación necesaria.

La debemos a nuestros suscriptores y al público en general, del por qué no se han publicado desde el martes y han tenido hoy que reanudar su publicación, cuatro de los cinco diarios que ven la luz en esta Capital; y la daremos, clara, concreta y lacónicamente, dejando las consideraciones y comentarios a juicio de los lectores.
Por iniciativa del director de «El Imparcial», los cinco directores de los diarios locales se reunieron el domingo, y, conformes con las indicaciones de aquél, acordaron por unanimidad, suspender las publicaciones, en vista de las dificultades con que tropesaban, por la forma en que se ejercía la censura previa y de la imposibilidad material de dar cumplimiento a una disposición contenida en oficio de la autoridad superior gubernativa de aquella misma fecha.
Los respectivos directores dieron seguidamente cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil del acuerdo por unanimidad adoptado, quedando citados para reunirse nuevamente transcurridas veinticuatro horas, con objeto de cambiar impresiones.
Así lo hicieron, aunque excusándose de asistir el director de «El Imparcial», iniciador, como decimos, de la proposición y el acuerdo tomados. Requerido entonces éste por los demás compañeros para que, si no le era posible comparecer manifestara por escrito si continuaba adherido al acuerdo, que los demás sostenían, dijo:
«Estando convencido de que han desaparecido las causas que obligaron al acuerdo de ayer, no puedo adherirme a la suspensión del periódico, pues a mi juicio el Gobernador ha cumplido lo que anoche ofreció, como lo demuestra el hecho de que hoy no tachase ningún telegrama (original)».
En vista de esta contestación, que no pudo convenirnos, y que no es hoy el momento de juzgar, y en vista también de que, en efecto, se publicó el «El Imparcial», no habiéndolo hecho los demás periódicos; y como los perjuicios que con la suspensión se causan al público y principalmente a los obreros que trabajan en nuestras modestas empresas, son tanto o más grandes que los que nos originan las disposiciones de la autoridad, que todos estamos obligados a acatar, nos hemos visto en la necesidad de reanudar también la publicación de los demás diarios, resignándonos a sufrir todas las contrariedades que este inesperado cambio de criterio de uno de los compañeros nos proporcione.
Santa Cruz de Tenerife, 5 de Abril de 1917.
Por Diario de Tenerife, Patricio Estévez.—Por «El Progreso», S. García Cruz.—Por «La Prensa», Leoncio Rodríguez.—Por «Gaceta de Tenerife», Victorino Sierra.
Nuestro colega «La Información», de la Laguna, se adhiere a los acuerdos tomados por la mayoría de los periódicos de esta Capital.
Mucho nos complace este acto de solidaridad, que hace más visible el contraste con lo aquí ocurrido.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, and various financial instruments like PERPETUO INTERIOR, AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES.

Nuestro comercio exterior

La «Gaceta» publica los datos referentes a las cantidades y valores de las mercancías que han sido objeto de importación y exportación durante el mes de Febrero último y los dos primeros del año en curso, comparándolos con los períodos correspondientes de los dos años anteriores.
En Febrero de 1917, las importaciones han ascendido a 31,59 millones de pesetas, sin metales preciosos, y a 114,53, con ellos, y las exportaciones, a 89,24 y 89,70, respectivamente. La importación general acusa alza respecto de igual mes de 1915 y 1914 y baja la exportación de igual clase.
Cifranse las importaciones, sin metales, en 154,59 millones de pesetas para los dos meses de 1917, contra 149,35 y 141,23 en los dos años precedentes, y se registra alza para el actual en todos los conceptos, excepto en los productos alimenticios, cuyo importe resulta inferior al de 1915. Las exportaciones suman 218,57 millones, contra 209,31 y 211,22, resultando un saldo favorable de la balanza comercial por 64 millones, en vez de 63 y 70 de los períodos precedentes.

Jefe conservador

Por fallecimiento de D. Pedro Sotomayor y Pinto, ha sido nombrado jefe del partido conservador en la isla de la Palma, D. José Miguel de Sotomayor.
Hay que señalar la complacencia con que ha visto la Isla la designación del Sr. de Sotomayor para ese elevado puesto de director de un partido monárquico de arraigado prestigio. Por sus relevantes condiciones, puede llenar el vacío que dejó el ilustre fallecido, de la misma noble familia.

Advertisement for SIDOL cleaning product, listing items like plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum, etc.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Sección de Jurisprudencia

Resolución.—Se aprueba en cuanto a lo principal el fallo dictado por el Consejo de guerra, en cuanto por él se condena al guardia segundo M. J. M., como autor del delito de insulto de obra a superior de la clase de cabo, previsto en el párrafo primero, artículo 261 del Código de Justicia militar, a la pena de tres años y un día de prisión militar, correccional, con las acesorias del párrafo cuarto del artículo 185 del citado texto legal, siéndole de abono el total de la prisión preventiva sufrida y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 197.
Todo con arreglo a los artículos 171, 173, 185, 261 párrafo primero, 197, y demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.
Deserción al frente del enemigo.—Distracción de prendas.—(S. 18-11-1915).
Antecedentes.—En 31 de Mayo de 1914, el soldado del regimiento Infantería de Ceuta, número 60, J. P. R., desertó de la posición de La Condessa, marchando en dirección a Tetuán, en proximidades permaneció hasta el 7 de Octubre siguiente en que se dirigió a Ceuta, donde fué aprehendido.
Al desertar se llevó prendas de equipo valoradas en 19 pesetas con 45 céntimos, las cuales no restituyó; y en la fecha en que consumó la deserción, las tropas de que formaba parte prestaban servicio al frente del enemigo;
El Consejo de Guerra calificó estos hechos como consecutivos de un delito de deserción al frente del enemigo, comprendido en el número 4.º del artículo 289 del Código de Justicia militar, y

de la falta grave de distracción de prendas de que trata el número 8.º del artículo 334 del mismo texto legal, y estimando responsable de ambos al procesado, en concepto de autor, le impuso por el delito la pena de reclusión militar perpetua y acesorias de expulsión de las filas del Ejército con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y por la falta de correctivo del juego de arresto, con pérdida del tiempo de servicio y antigüedad durante el mismo y reintegro al Cuerpo de las 19 pesetas con 45 céntimos, importe de las prendas distraídas.
El Comandante General de Ceuta, de acuerdo con su Auditor, eleva la causa al Consejo Supremo para su resolución definitiva, por virtud de la pena impuesta;
Doctrina.—Considerando que el hecho perseguido es constitutivo del delito de deserción al frente del enemigo que preve el número 4.º del artículo 289 del Código de Justicia militar y que castiga el último párrafo del artículo 290 del mismo Código;
Considerando que de este delito aparece responsable en concepto de autor el procesado J. P. R.
Considerando que no cabe estimar cometida la falta grave de distracción de prendas, toda vez que el procesado se llevó únicamente las que constituyen la primera puesta, que le eran necesarias para cubrir sus desnudos.
Resolución.—Se confirma en lo principal la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y en su virtud se condena al soldado J. P. R., como autor del expresado delito de deserción al frente del enemigo, a la pena de reclusión militar perpetua y acesorias de expulsión de las filas del Ejército con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, siéndole de abono para el cumplimiento de la misma la mitad de la prisión preventiva sufrida durante el primer año y la totalidad del excoero.
Todo con arreglo a los artículos 171, 173, 185, 289 y 290 del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Insulto a fuerza armada.—Atenuantes.—Eximentes.—Fuerza irresistible (no debe ser física).—Septuagenario (no puede considerarse esta cantidad como atenuante).—Art. 173 del Código de Justicia militar, (S. 22-11-1915).
Antecedentes.—Existía una huelga de obreros fabriles en San Ginés de Vilasar (Barcelona), y con ese motivo, para proteger la libertad del trabajo y evitar coacciones, se encontraba a las nueve y cuarto de dicho día en la calle de Astall del citado pueblo, el subcabo de los mozos de Escuadra de Barcelona J. M. B., con dos de los mozos a sus órdenes; mas habiéndose reunido en los alrededores de la fuente llamada de San Pedro un grupo de unas cincuenta personas que promovían escándalo y amenazaban a los obreros que entraban a trabajar en una de las fábricas, el subcabo y los dos mozos citados por orden del Alcalde se acercaron al grupo para disolverlo, siendo recibidos con las voces de «Ya vienen las fieras», pero obediendo todos sus intimaciones sin resistencia.
Dirigida igual intimación para que se alejara de aquel sitio el joven de veintidós años F. P. F. (S) Gruciat, que estaba sentado en una muralla al lado de la fuente, se negó a bajar de allí alegando que estaba en su derecho permaneciendo donde estaba y que nadie podía obligarle por la fuerza a abandonar aquel sitio no estando suspendidas las garantías constitucionales, empleando además palabras de burla, por lo que el subcabo le empujó con la culata de la carabina haciéndole bajar, y al verse así obligado «el Gruciat, comenzó a gritar dando voces de «ladrones», «asesinos», «pillos» y otros insultos dirigidos a los mozos de Escuadra, con lo que dio lugar a que desde una calle afiliente saliera un grupo de hombres y mujeres gritando e insultando a los mozos y lanzando piedras, cuyo grupo se disolvió al presentarse en aquel lugar un cabo de la Guardia Civil, a quien seguían a distancia cinco guardias;
Como el Gruciat no cesaba en sus insultos y amenazas, el subcabo ordenó a los mozos su detención, presentándose entonces los padres de dicho individuo F. P. B. y E. F. B. pidiendo

(Se continuará)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 7 y de Montevideo el 7.

Línea de New-York; Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabahilla, Ocuajaco, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Se admiten los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO 2.622

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez

Vaso de leche y chocolate con bolla ó media

tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESARROLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

12 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios.

Madrid, 42 - SEVILLA, Calle de Santa Catalina, 28.

NUCLEARISITOL ROBIN

BEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Oxi y de Sosa meliariados)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS

INJECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.



Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy* Sobre el rótulo. Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA



CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE

RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO

A LOS

CONVALESCIENTES

ANÉMICOS

NIÑOS

SEÑORAS

ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne

y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, niñas casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UJO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mallorca, Ceuta y sus limitrofes.

SOUDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración. Cométase a rigorosos pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica

La única que contiene la Tirosina, elemento del Yodo

Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

(Comunicación del Prof. BASTIEN a la Academia de Ciencias, 1911)

(Tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOLLAND, 1908)

(Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN Autor de las Combinaciones Metalo-peptónicas 13-15, Rue de Valenciennes, PARIS (7^e).

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^a



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

CEREVISINA



La CEREVISINA de marca

villosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel

FURÚNCULOS

PSORIASIS

HERPES

ECZEMA

URTICARIA

ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1906

ARENAL 26, MADRID. FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial, La más agradable de tomar.

Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1906